ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
0 6 OCT 2023
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7907 /
LA LIGUA, 0 6 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Pedido N°20668 del 06 de octubre del 2023, Departamento de Deporte Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la Ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, la municipalidad realizara el arriendo de un bus, para traslado de 40 pasajeros, Escuela Municipal de gimnasia artística, las que asistirán a la participación de competencia de gimnasia el día 07 de octubre del 2023. Todo esto, por no contar con disponibilidad de movilización municipal, por encontrarse comprometido en otra actividad municipal.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para el arriendo de bus, el día 07 de octubre del 2023.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **Marco Olguín Espinoza** Rut; **12.816.712-9**, por un valor total de **$270.000**, exento de impuesto, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE (S)

EXAMINADO
06 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/tcm

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 06/10/23

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0020668

DE: Dpto deportes

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Arriendo de Bus (40 personas) para Asistir A Campeonato de Gimnasia -(de escuela municipal). en Quilpué

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
		TOTAL $	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRACION RECINTOS DEPORTIVOS

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

PRESUPUESTO 2023

BUSES Y MINIBUSES
OLGUIN
LA LIGUA

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
RUT: 12.816.712-9
Telefono: +56992653344

CLIENTE DEPORTES LA LIGUA
MAIL secretariadeporteslaligua@gmail.com
FONO

FECHA	**06-10-2023**
PRESUPUESTO N°	**273**

Mediante el presente documento, Transportes Olguín tiene el agrado de cotizar a ustedes, el siguiente traslado de personal, el cual se detalla a continuacion:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR VIAJE
1	TRASLADO DE 40 PASAJEROS DESDE LA LIGUA HACIA GIMNASIO MUNICIPAL QUILPUE, THOMPSON 871 EL DIA 07 DE OCTUBRE 2023. SALIDA 07:30 HRS. - REGRESO 17:00 HRS.	**$ 270.000**

I. MUNICIPALIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL LA LIGUA

DETALLES

- **Cinturón de seguridad**
- **Calefacción**
- **Aire acondicionado**
- **Valor exento de IVA**
- **Adjuntar lista de pasajeros a bordo**

Desde ya, muchas gracias

MARCO ANTONIO OLGUIN ESPINOSA
ADMINISTRACION@TRANSPORTESOLGUIN.CL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

SOLICITUD DEPARTAMENTO MOVILIZACIÓN

Por medio del presente, me permito solicitar movilización a vuestro departamento

DEPARTAMENTO Y/O UNIDAD	DEPORTES. ESCUELA MUNICPAL GIMNASIA ARTISTICA
MOTIVO DEL TRASLADO	COMPETENCIA GIMNASIA
INDIVIDUALIZACION DE FUNCIONARIOS	CAMILA ARACENA TERESA OLIVARES
FECHA	07 DE OCTIBRE
DESTINO	GIMNASIO MUNICPAL QUILPUE, THOMPSON 871
HORARIO SALIDA	07:30 APROX (POR CONFIRMAR)
HORARIO LLEGADA	17 HRS
TIPO DE VEHICULO	BUS
OBSERVACIONES	TRASLADO DE 40 NIÑAS DE GIMNASIA ARTISTICA

Además, adjunto la siguiente documentación de respaldo

Firma responsable

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)